



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
PROGRAMA IMSS-Bienestar
CONVOCATORIA 2024**

“PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A LA ATENCIÓN DE CALIDAD DE ENFERMERÍA, DE BASE Y CONFIANZA” AÑO A EVALUAR 2023

El Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Dirección de Prestaciones Médicas, con el fin reconocer e incentivar al personal de enfermería en sus diferentes categorías que se destaca por su desempeño en el ejercicio profesional, otorgamiento de atención y cuidados con calidad y seguridad que contribuya a mejorar la salud del individuo, familia y comunidad. Así como a los que continúan superándose en actividades de Educación continua, Docentes y de Investigación lo que contribuye en el fortalecimiento de los servicios de enfermería que se ofrecen en el primero y segundo nivel en el medio rural. El objetivo es potencializar el actuar de las y los enfermeros en su ámbito laboral y entorno, por medio del “Programa de Reconocimiento a la Atención de Calidad de Enfermería, de Base y Confianza” (PRACENF). Para ello se invita a participar a todo el personal de enfermería con apego los siguientes lineamientos en el otorgamiento del:

RECONOCIMIENTO CONSTA DE UN DIPLOMA Y UN ESTÍMULO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,000 (CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) MENOS IMPUESTOS, PARA CADA GANADOR

1.- AMBITO DE APLICACIÓN

Personal de enfermería de base y confianza de unidades médicas o administrativas en cualquiera de sus categorías de primero y segundo nivel de atención del Programa IMSS -Bienestar.

2.-CATEGORIAS PARTICIPANTES

Personal de enfermería de base y confianza de unidades médicas o administrativas en cualquiera de sus categorías de primero y segundo nivel de atención del Programa IMSS -Bienestar.

- **Primer nivel de atención;** Auxiliar de Área Médica de Unidad Médica Rural, Auxiliar de Enfermería General UMR.





- **Segundo nivel de atención:** Auxiliar de Enfermería General HR y Enfermera General HR.
- **Personal de Confianza:** Jefe (a) de Enfermería, Supervisoras (es) de Enfermería y Supervisor de Programas de Enfermería (Nivel Central).

3.- REQUISITOS

- Ser trabajador (a) de base o confianza del Instituto Mexicano del Seguro Social – Programa IMSS- Bienestar.
- Tener nombramiento de base en cualquiera de sus categorías: Auxiliar de Área Médica, Auxiliar de Enfermera General UMR o HR, Enfermería General, Jefe de Enfermeras, Supervisor (a) de Enfermería y Supervisor (a) de Programas de Enfermería (Nivel Central).
- Antigüedad en la institución mínima de 3 años y máxima de 25 años efectiva en la 2ª quincena de noviembre del año 2023, comprobable con la entrega de la copia del comprobante de pago (tarjetón).
- Tener como mínimo un año en su unidad de adscripción.
- Tener un año como mínimo en la categoría que les corresponda participar.
- Los y las interesadas deberán participar en la Unidad Médica o Administrativa de adscripción, en la categoría en la que se encontraban en la 2ª quincena de noviembre 2023.
- Presentar original y copia legible del tarjetón de pago de la 2ª. Quincena del mes noviembre 2023.
- Auto registró en línea: lo cual implica que la interesada (o) acepta las bases establecidas en el programa (todas las categorías).
- Entregar a la Jefatura de Enfermería o Región correspondiente la documentación necesaria para contar con todas las evaluaciones, de acuerdo con su categoría de participación.

Criterios de Desempate

- Mayor antigüedad (años, quincenas, días).
- Menos horas de pases de entrada o salida.
- Menos horas de retardo.
- Menos días de incapacidad.
- Menos días de licencia (sin goce de sueldo).
- Menos faltas acumuladas.

Nota: En caso de persistir el empate, el grupo técnico evaluador tendrá la facultad de emitir un voto de calidad el cuál será inapelable.





4.- CRITERIOS DE EXCLUSION

- Inscribirse activa y estar próxima a jubilarse (en los meses de enero a mayo del 2025) o durante el proceso de jubilación.
- Tener como antecedente una demanda en contra del instituto Mexicano del seguro Social (En coordinación con EL Departamento de Recursos Humanos del OOAD verificar las situaciones legales y jurídicas del trabajador).
- No cumplir con los criterios de antigüedad y asiduidad.
- Inscribirse en una categoría que no corresponde.
- Ser personal suplente (08).
- Tener menos de 3 años de antigüedad efectiva en la institución.
- Tener más de 25 años de antigüedad efectiva en la institución.

Nota 1: Para el momento de la asignación de los premios económicos, los interesados deberán estar vigentes en la nómina de trabajadores activos, no podrá asignarse el estímulo económico a personal que se encuentre en nómina de jubilados.

Si el participante resultara ganador y este cambiara de adscripción de Unidad de Salud, Hospital, o de categoría los trámites administrativos para el pago de este concepto quedarán sujetos a las gestiones del departamento de recursos humanos.

Nota 2: Si el participante presenta 1 o más de un criterio de exclusión no puede continuar con el proceso de registro y no anotar en la lista de posibles ganadores.

5.- EVALUACIONES REQUERIDAS:

- **Evaluación de la atención de calidad:** Aplica a las (os) participantes con categorías de Auxiliar de Área Médica, Auxiliar de Enfermera General y Enfermera General.
- **Evaluación de la atención administrativa:** Aplica a las (os) participantes con categoría Jefe (a) de Enfermería, Supervisor (a) de Enfermería Regional y Supervisora de Enfermería Delegacional.
- **Evaluación Curricular:** Aplica a todas (o) las (os) participantes.

6.- INSCRIPCIONES

a).- El auto registro en línea en intranet institucional o internet en la siguiente dirección electrónica: <http://cvoed.imss.gob.mx/cursos/moodle/course/view.php?id=10>

b).- Opción para el registro en línea:

- Mediante Google.
- Anotar PRACENF IMSS BIENESTAR
- Seleccionar la página Curso: Convocatorias-CVOED-IMSS.





- Seleccionar Auto-Registro/Usuarios.
- Registrar CURP y matricula del participante.
- Dar clic entrar.

c).- Imprimir la hoja de auto registró el cual es el comprobante de inscripción al programa y deberá presentar para cualquier aclaración.

7.- PERIODO DE REGISTRO, EVALUACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

- El registro inicia el 02 de mayo y el cierre final de todo el proceso el 30 de septiembre del 2024.
- No existe prórroga.

8.- OBSERVACIONES:

- El estímulo económico se otorgará en la 1ª quincena de mayo del 2025.
- El diploma se entregará en la Ceremonia de Enfermería del 2025.

9.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Calendarización de etapas del Reconocimiento a la Atención de Calidad del personal de Enfermería de Base y Confianza, año a evaluar 2023		
Actividad	Fecha	Responsable
Autorregistro de participantes en línea	02 de mayo al 30 septiembre 2024	Participantes base y confianza
Evaluación de participantes por los grupos técnicos evaluadores	1 al 14 de octubre 2024	Jefa (e) de Enfermería Hospital. Supervisora (or) de Enfermería.
Proceso de validación y captura de calificaciones en plataforma PRACENF 2024	15 octubre al 14 noviembre 2024	
Envío de Listado de participantes	15 de noviembre 2024	
Evaluación del Comité Evaluador de la UIB	10 noviembre al 5 diciembre 2024	
Emisión de Listado de Ganadores	10 diciembre 2024	CAIS IMSS-Bienestar

